

• 59100

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de cierre para bolsas", a favor de Don Fernando Lillo Delgado, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle del General Ibáñez Ibero, nº 1.

Muchos son los modelos de cierres para bolsas conocidos hasta la fecha, pero todos ellos presentan el inconveniente de que son solidarios a esas mismas bolsas cuyo cierre u oclusión se pretende de tal manera que no es posible su separación.

5

Este inconveniente lleva consigo otro, que es el de tener que emplear en el proceso de fabricación de bolsas más tiempo y mayores energías y mano de obra para la adaptación de su cierre, con consecuencias para el consumidor respecto del precio de venta. Y, además, el muy importante de que no pueden utilizarse más que en las bolsas que de fábrica vengan ya provistas de él.

10

Estos inconvenientes o dificultades se evitan y resuelven con el "Nuevo tipo de cierre para bolsas" para el que ahora se solicita registro como Modelo de Utilidad, que se caracteriza por presentar, con respecto de los demás cierres para bolsas hasta ahora conocidos, la notable innovación de que sin necesidad de formar cuerpo con las bolsas, se puede adquirir suelto y emplearlo en todas, sean las que sean, no obstante lo cual se conseguirá un cierre hermético y perfecto.

15

Para la mejor y más fácil comprensión de su descripción se hace ésta con referencia a los dibujos de la adjunto hoja de pla-

20



nos, advirtiéndole que en éstos se representan meros ejemplos de realización y que sus variantes de forma, dimensiones, proporciones y materias, en cuanto no modifiquen esencialmente sus cualidades o su función, ni determinen la obtención de un resultado nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección simplificada en el registro que ahora se solicita.

Las dos figuras existentes en la adjunta hoja de planos representan dos variantes de este "Nuevo tipo de cierre para bolsas" según que vaya o no provisto de asa o agarradera.

10 En ambas figuras se indican:

Con los nº 1 y 1', el cuerpo de la pieza cierre, formado por una lámina de madera, metal, celuloide, material plástico o cualquiera otro análogo, alargada, con los extremos abiertos en forma de horquilla (figura 1ª) o de forma redondeada (figura 2ª).

15 Con los nº 2 y 2', el interior o fondo de la horquilla de uno de los extremos de la pieza cierre (figura 1ª) o la canal o hendidura formada por uno de los extremos redondeados y el nacimiento de uno de los lados del asa (figura 2ª).

20 Con los nº 3 y 3', sendas muescas practicadas en los extremos opuestos de ambas figuras, con la angostura de entrada suficiente para que se pueda encajar dentro y no salirse fácilmente un aro de goma destinado a sujetarse en ellas.

25 Con los nº 4 y 4', los citados anillos o aros de goma, colocados en la posición normal o permanente que han de ocupar en el cierre mientras no se aplique a la bolsa.

30 Con el nº 5, el asa de que en uno de los ejemplos de realización va provista la pieza de cierre, asa que en ese particular ejemplo tiene la forma de un sector de círculo con la superficie interior abierta pero que puede igualmente revestir cualquier otra forma accidental siempre que conserve su disposición de asa o agarradera.

Expuestas estas dos variantes, el funcionamiento del objeto



• 59100

que constituye el presente Modelo de Utilidad es el siguiente:

La parte superior de la bolsa de que se trate o boca de la misma, ya plegada, se dobla sobre el eje de la pieza cierre de modo que el extremo superior de la bolsa quede hacia abajo y re-
5 basando ligeramente dicho eje de la pieza cierre, que quedará así oculta o envuelta por su parte central dentro de esa doblez de la bolsa, pero asomando por los lados sus extremos con las correspondientes horquilla y muesca; tras lo cual, el aro de goma, sujeto y colgante de esta última, se arrollará, estirándolo
10 y apretándolo sobre la bolsa por debajo de la pieza cierre, y engánchándolo con la tensión que se quiera en la horquilla del lado opuesto a la muesca.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de
15 Utilidad, sus distantes partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye la esencia del mismo y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:



1ª.- Nuevo tipo de cierre para bolsas, caracterizado por
20 estar constituido por una pieza de material plástico o cualquiera otro material adecuado de forma alargada que lleva sujeto en uno de sus extremos, mediante una muesca practicada en el mismo, un aro o anillo de goma, y que en el otro extremo presenta, además, un entrante o hendidura en la que, después de arrollar una
25 o varias veces la goma estirada de dicho anillo alrededor de el extremo superior en la bolsa, doblado sobre la pieza cierre, y por debajo de ésta, se sujeta dicha goma con la tensión que se quiera.

2ª.- Nuevo tipo de cierre para bolsas, caracterizado por
30 que dicha pieza cierre puede prolongarse lateralmente y hacia arriba en un asa solidaria de ella.

• 59100

3ª.- Nuevo tipo de cierre para bolsas.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja única de planos.

Madrid, 16 de marzo de 1.957.

EL AGENTE:

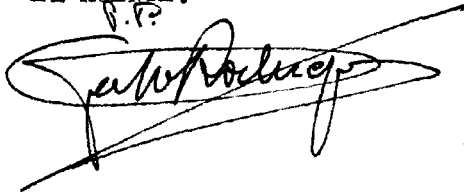
S.P.






Fig. 1

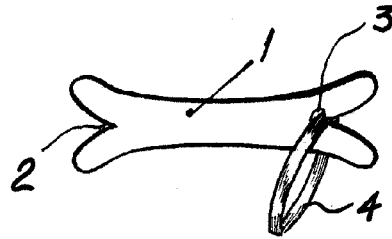
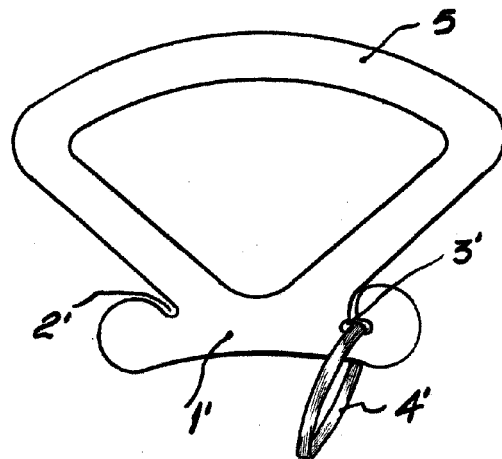


Fig. 2 • 59100



ESCALA VARIABLE
Madrid, 16-May-57
EL AGENTE: